

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

LICITACIÓN PÚBLICA N° 27/2020 EX-2020-79752755- -APN-SG#SOFSE

“LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA SANITARIA - PREDIO VICTORIA – LÍNEA MITRE”.

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Información emitida por la Operadora Ferroviaria en razón del llamado a Licitación, por medio autorizado por Pliego en los términos del artículo correspondiente al Apartado "CONSULTAS Y ACLARACIONES".

CONSULTA N° 1

“...Solicitamos tengan a bien facilitar las planillas de cotización en formato Excel, al igual que los planos del pliego en formato Cad, a efectos de realizar los cálculos de obra correspondientes...”

RESPUESTA N°1

Los archivos se encuentran disponibles para su descarga en el siguiente link:
<https://we.tl/t-gmtHLyQhZT>

CONSULTA N° 2

“...De acuerdo al Artículo 16: DOCUMENTOS E INFORMACIÓN A PRESENTAR POR EL OFERENTE, en el inciso D) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, se exige:

El Oferente deberá cumplir como mínimo con los siguientes requisitos administrativos, cuyo detalle deberá formar parte de su oferta:

a. CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE EMPRESAS HABILITADAS POR LAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PARA EJECUTAR OBRAS POR CUENTA DE TERCEROS.

b. CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE EMPRESAS AUTORIZADAS PARA EJECUCIÓN DE APERTURAS EN ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO.

Para el inciso a, consultamos si la constancia exigida, es únicamente la relacionada al servicio de “Agua potable y cloacas”, la cual debería ser emitida exclusivamente por AYSA, quien es la prestadora del servicio en la zona de la obra....”

RESPUESTA N°2

Dado que se trata de instalaciones de agua y saneamiento, la inscripción debe ser en el registro de AySA.

CONSULTA N° 3

“...PLANILLA DE COTIZACIÓN 21.1 TAREAS PREVIAS – 21.1.1 Obrador, vallado y señalización En la misma la unidad de medida es “mes” Pregunta: La tarea se realiza y finaliza al inicio de la obra, ¿Cómo computamos la tarea en meses, el cómputo sería un mes?...”

RESPUESTA N°3

Dado que la tarea incluye el mantenimiento de los obradores, vallados y señalización, el item deberá cubrir la totalidad del plazo de obra.

CONSULTA N° 4

“... ¿Se considera todo el predio suelo contaminado con hidrocarburos? ¿ El revestimiento de aluminio se utiliza en toda la cañería enterrada? ¿Se puede presentar una alternativa al revestimiento de aluminio?...”

RESPUESTA N°4

La contratista deberá realizar los ensayos correspondientes para saber si el suelo está contaminado con hidrocarburos, en caso positivo, en los lugares donde el suelo esté contaminado, deberá tener una protección adecuada en su superficie, por ejemplo revestimiento de aluminio.

CONSULTA N° 5

“...Los molesto para realizarles una consulta sobre la cotización de la licitación de referencia. en la planilla de cotización adjunta en el Anexo I del PET, el itemizado no cuenta con cantidades estimadas.

Quisiéramos saber si el relevamiento de los datos a ejecutar queda totalmente a cargo del oferente en la visita de obra o bien pueden enviarnos valores mínimos para tomar como referencia...”

RESPUESTA N°5

Dado que el sistema de contratación es “Ajuste Alzado”, los oferentes deben incluir en su oferta la totalidad de las tareas previstas en el Pliego de Especificaciones Técnicas, en función de la documentación gráfica y lo relevado en la visita de reconocimiento. En tal sentido, no resulta adecuado que SOFSE defina valores de referencia, siendo que los oferentes deben estimar las cantidades.

CONSULTA N° 6

“...Se solicita si puede enviarse la documentación gráfica en formato .dwg para poder realizar un cómputo más detallado...”

RESPUESTA N°6

Atenerse a lo indicado en la respuesta N°1

CONSULTA N° 7

“...Predimensionado de diámetros de cañerías

En el pliego se indica que los diámetros de las cañerías de Agua, Cloaca y Pluvial están especificados en planos, pero en los planos no se encuentra especificados los diámetros de los mismos. Favor de especificar los diámetros para poder cotizar en igualdad de condiciones.

Solo en el caso de la instalación pluvial, se indica caño de PVC de diámetro 60mm y entendemos que es un diámetro muy chico en base a lo que se observó en la visita a obra....”

RESPUESTA N°7

Los diámetros de las cañerías saldrán de cálculo a cargo de la Contratista.

Donde se indica que la cañería deberá ser del diámetro y la clase indicada en los planos del proyecto, esto se refiere al proyecto ejecutivo a presentar por la Contratista y a aprobación por la Inspección de Obra.

En PET se indica que la cañería de provisión de agua deberá tener COMO MÍNIMO diámetro = 63 mm. En cuanto a la cañería cloacal, entre Bocas de Registro tendrán COMO MÍNIMO diámetro 0.200m y las demás cañerías COMO MÍNIMO diámetro 0.160m.

CONSULTA N° 8

“...Teniendo en cuenta la circulación de tráfico ferroviario en la zona, se pide aclaración de los horarios de trabajo permitidos...”

RESPUESTA N°8

En cuanto al horario de trabajo atenerse a lo indicado en el Art. 10 Horario de trabajo del PET. De todos las ventanas de trabajo serán diurnas y en continuidad, salvo en aquellos casos en que esté prevista la circulación de formaciones. En estos casos los trabajos serán coordinados con la Inspección de Obra pudiendo ser necesario ejecutarlos en horarios nocturnos o fines de semana.

CONSULTA N° 9

“...Quería consultar si pueden enviar el computo métrico ??...”

RESPUESTA N°9

Atenerse a lo indicado en la Respuesta N°5.

CONSULTA N° 10

“...Quería consultar si pueden enviar los planos en formato Autocad - dwg ??...”

RESPUESTA N°10

Atenerse a lo indicado en la respuesta N°1

CONSULTA N° 11

“...Quería saber si pueden dar prórroga a la apertura de la licitación citada??...”

“...Solicitamos conceder una prórroga a la fecha de presentación de ofertas...”

RESPUESTA N°11

Dada la prioridad que reviste la presente contratación, lamentamos informar que no resulta posible conceder la prórroga solicitada.

CONSULTA N° 12

“...De la visita a obra efectuada, surgen diversas dudas respecto a la Red Cloacal:

¿Cuál es el diámetro de la cañería principal: 200mm? Al ser un predio, podría variar a 160mm?...”

RESPUESTA N°12

Atenerse a la Respuesta N°7.

CONSULTA N° 13

“...Existen 8 cruces de vía, ¿qué tapada corresponde para los mismos?, respetando las figuras Nro. 3 y 4 del anexo, correspondería 2.00 metros, pero verificando las cargas podría ser menor. Favor aclarar, ya que esto nos condicionaría para el cálculo del movimiento de suelo y obviamente para el vuelco....”

RESPUESTA N°13

Según PET la tapada mínima deberá ser de 2.00m. En conductos por gravedad si se demuestran inconvenientes técnicos importantes para cumplir con dicha tapada, entonces se podrá autorizar una tapada de 1,00 metro tomado respecto al nivel riel, dentro de la zona de influencia de la carga rodante, y respecto al terreno natural fuera de ella, debiéndose justificar la resistencia del conducto mediante la correspondiente memoria de cálculo.

CONSULTA N° 14

“... ¿Corresponden conexiones para cada uno de los sectores o estás vuelcan directamente en el pozo negro?...”

RESPUESTA N°14

La Red Cloacal arrancarían desde los Pozos Negros. Una posibilidad es antes de cada Pozo Negro interceptar con una Cámara y de ahí comenzar con la Red para luego tapar los Pozos. De todos modos, la solución deberá ser presentada en instancia de Proyecto Ejecutivo a ser aprobado por la Inspección de Obra.

CONSULTA N° 15

“...Está confirmada la descarga en la BR ubicada en Mansilla y el Acceso Iriondo, ya que no está indicado el vuelco en el plano...”

RESPUESTA N°15

Las conexiones a las redes de AySA previstas son aquellas que se encuentran indicadas en los planos. En el caso de existir nuevas descargas pueden ser previstas en instancia de Proyecto Ejecutivo.

CONSULTA N° 16

“...De la visita a obra efectuada, surgen diversas dudas respecto a la Red de Agua: ¿Cuál es el diámetro de la cañería principal?...”

RESPUESTA N°16

Atenerse a lo indicado en la Respuesta N°7.

CONSULTA N° 17

“... ¿El empalme sobre el acceso Iriondo a que cañería corresponde?...”

RESPUESTA N°17

La pregunta no resulta clara, sin embargo se indica que en el acceso de Simon de Iriondo estaría disponible la toma de agua de AySA. Si la pregunta se refiere al material, el mismo está indicado en PET. Si se refiere a diámetro, atenerse a lo indicado en la Respuesta N°6.

CONSULTA N° 18

“... ¿Cuál es su diámetro, presión y caudal? Los datos son necesarios para (diámetro de la cañería ppal.), para calcular la sección de la cañería y asegurar la presión exigida por el pliego. A su vez, se requiere para verificación y cálculo de las bombas necesarias para la elevación al tanque...”

RESPUESTA N°18

Atenerse a lo indicado en la Respuesta N°7.

Se deberá abastecer a una dotación diaria de 1000 personas (500 por turno). Tener en cuenta que el extremo más alejado de los tanques, deberá tener 10 metros de columna de agua por lo menos.

CONSULTA N° 19

“...Solicitamos se informen los cómputos oficiales, de manera de unificar cotización con todos los oferentes (queda a criterio del oferente verificar con planos), principalmente metros lineales de proyecto...”

RESPUESTA N°19

Atenerse a lo indicado en la Respuesta N°5.

CONSULTA N° 20

“...y si pueden enviar los planos en formato Autocad - dwg y el computo de la licitación citada??...”

RESPUESTA N°20

Atenerse a lo indicado en la respuesta N°1.

CONSULTA N° 21

“... ¿en el caso de la primera constancia solicitada, a que registro se refiere?¿En qué organismo debe ser la inscripción?”

¿En el caso de la Municipalidad de San Fernando, debe presentarse la constancia de inscripción finalizada o se puede presentar el inicio de trámite y en caso de resultar adjudicatario previo al acto de adjudicación se presenta la Constancia de Inscripción?...”

RESPUESTA N°21

Atenerse a lo indicado en la Respuesta N°2.

Respecto de la inscripción en el Municipio de San Fernando, de acuerdo a lo indicado en el Art 5º del PET, la misma debe ser presentada en instancia de "Oferente". En tal sentido, a los efectos de resguardar el principio de igualdad de los oferentes y realizar el dictamen técnico de las ofertas, la inscripción debe ser presentada conjuntamente con la Oferta, no siendo posible presentarla en una instancia posterior.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Referencia: CIRCULAR N°2

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.